

producirse semejantes hechos, cuando casi se ha hecho necesaria su existencia!

8. Gran responsabilidad de la autoridad.—Si hay, pues, algo aquí bajo que, por su naturaleza, se ve impulsado hacia Dios y hacia la religión, es ciertamente el Estado y la autoridad del Estado. Si se necesita gran virtud para vivir en el matrimonio y para encontrar en él la dicha; si los que hacen profesión de virtud confiesan que á menudo les faltarían las fuerzas, si no las buscasen en Dios, no menos se aplica esto á la vida del Estado. ⁽¹⁾

En efecto, mucha virtud necesita uno para ser un buen ciudadano; necesario le es el espíritu de comunidad, de sacrificio, de dominio de sí mismo, de respeto, de limitación, de obediencia, de abnegación. El que crea que estas cualidades pueden ser reemplazadas por la violencia, no está muy lejos de creer que puede hacerse una caldera de vapor con duelas, con tal que las sujete con sólidos aros. No; estas cualidades difíciles, de las que depende la vida común, pueden ser destruídas por la violencia, pero no se reemplazan.

Reemplazar la obediencia con los soldados, el temor de Dios con la policía, la religión con la instrucción, corre, en verdad, parejas con el descubrimiento de que papel y deudas son el verdadero bienestar, así como con la ilusión de la modernísima ciencia de reemplazar la carne y el pan con manteca química ó con hierbas. ¡Se ve, pues, que los *fiatistas* y los *inflacionistas* dominan en todas partes!

Lo que se aplica á los miembros individuales del cuerpo, aplíquese con mayor razón todavía á los que se encuentran á su cabeza. No sólo tienen necesidad de mayor virtud y de mayor temor de Dios para sí mismos que para sus súbditos, sino que sobre ellos pesa también la responsabilidad de inculcar á sus subordinados las condiciones fundamentales de la vida política, y enseñarles la práctica de las mismas con su ejemplo. El cargo de jefe de Estado no es ciertamente envidiable para nadie. Tiene en sus ma-

(1) Aristot., *Polit.*, 8, 1, 2, 3.

nos la suerte de los que le están confiados, la suerte de la moral pública, y con frecuencia también, la de la moral privada; tiene la autoridad divina, la realización de las concepciones de Dios sobre el mundo, sobre la historia, sobre su reino. Grande es la empresa del que está revestido de la autoridad, y pesada su responsabilidad; y el arte de ejercerlos debidamente supone grandes virtudes, de las cuales bien puede decirse que superan las fuerzas del hombre ordinario.

Justo es, pues, que los depositarios de la autoridad consideren el poder que les está confiado como algo muy elevado, sobrehumano y religioso. ¡Que siquiera puedan considerar también su autoridad como derivación de la autoridad divina, y facilitar á los pueblos, con su conducta, la obligación de ver en ellos representantes de Dios!